

IAAP

INFORME DE EVALUACIÓN

II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA
2016-2020

JUNIO 2021



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	4
1.3 TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	5
1.4 ESTRUCTURA DEL INFORME.....	6
2. METODOLOGÍA	7
2.1 LA ESCALERA DE LAS 5C PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	7
2.2 LA MATRIZ DE EVALUACIÓN	8
2.3 LIMITACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	12
3. RESULTADOS PARCIALES	15
3.1 METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	15
3.2 INFORMES DE RESULTADOS PARCIALES	17
3.2.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL TÉCNICO DE INFANCIA. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA (2016-2020).	17
3.2.2 INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (2016-2020): LA PERSPECTIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONSEJOS DE INFANCIA U OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.	20
3.2.3 INFORME DE RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020	23
4. RESULTADOS GLOBALES.....	26
4.1 TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA.....	26
4.2 CONTESTANDO LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	26
4.2.1 <i>¿En qué medida se han mejorado algunas de las necesidades y problemas detectadas en la infancia más vulnerable gracias al plan?</i>	28
4.2.2 <i>¿Qué objetivos previstos se han conseguido con el II Plan de Infancia?</i>	29
4.2.3 <i>¿Qué otros logros se han conseguido que no estuvieran previstos?</i>	29
4.2.4 <i>¿Qué medidas se han puesto en marcha gracias al Plan a nivel regional y en los municipios que hasta ahora no se habían llevado a cabo?</i>	30
4.2.5 <i>¿Ha aumentado la presencia activa de los niños y niñas en la política pública de infancia a nivel local y regional?</i>	30
4.2.6 <i>¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel regional? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante, etc.)?</i>	34
4.2.7 <i>¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel municipal? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante, etc.)?</i>	35



4.2.8 ¿Cuáles han sido los principales obstáculos encontrados en la ejecución del Plan? ¿Qué obstáculos se deben a la realidad de la infancia? ¿Y a las dinámicas institucionales? 35

4.2.9 ¿Qué acciones no se han podido llevar a cabo y por qué?..... 37

Los distintos agentes implicados y las personas beneficiarias del II PIAA han señalado diversos ámbitos en los que no se han podido llevar a cabo determinadas acciones o medidas. A continuación, se identifican los dos principales ámbitos en los que ha coincidido una mayoría de estos. En primer lugar, tal y como se ha señalado en otros apartados, **no se ha conseguido la territorialización de las políticas de infancia y adolescencia**. Este objetivo, claramente vinculado al propio lema del II PIAA, se ha visto obstaculizado por los **desiguales avances que se han producido entre diferentes provincias y municipios**. 38

4.2.10 ¿Ha afectado de manera diferente el Plan a los niños y a las niñas?..... 38

4.2.11 ¿En qué medida se han obtenido los resultados esperados con los medios y los recursos previstos por el Plan?... 40

4.2.12 ¿Existen razones relacionadas con la ineficiencia que explican que no se haya llevado a cabo alguna acción/programa?..... 40

5. CONCLUSIONES..... 41

5.1 3 LOGROS DEL II PIAA Y 3 OPORTUNIDADES DE MEJORA..... 41

5.2 PRINCIPALES CARENCIAS Y OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS 42

5.3 RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 43

1. INTRODUCCIÓN



1.1 ANTECEDENTES

La **Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación** realizó la petición de asesoramiento para la evaluación de resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (en adelante, II PIAA) al **área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública** en el mes de septiembre de 2020. Este proceso de evaluación tuvo una duración de nueve meses y contó con la implicación en el seno de la Oficina Técnica de la Evaluación de resultados de los siguientes agentes:

- ❖ Servicio de Prevención de la Dirección General de Infancia.
- ❖ Coordinador del II Plan de Infancia y Adolescencia.
- ❖ Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- ❖ Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- ❖ UNICEF Comité Andalucía.

El II PIAA tuvo un periodo de vigencia de cuatro años desde 2016 hasta 2020 y proponía como lema e idea fuerza **“La infancia en todas las políticas y en todos los municipios de Andalucía”**. Esta política pública tenía como objetivos generales la promoción de una cultura de la infancia en la que los niños, niñas y adolescentes (NNA) disfruten de un elevado reconocimiento social; la generación de mejores oportunidades para que NNA desarrollen sus capacidades y potencial de vida; la promoción de derechos, plenitud y bienestar y educación; la promoción de la seguridad y la confianza; la protección contra la falta de recursos, el abuso y la negligencia; la valoración en alto grado de su posición como actores sociales y contribuyentes al desarrollo colectivo.

1.2 OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El **objetivo de esta evaluación** es determinar de qué manera se han puesto en marcha las **actuaciones comprometidas por el II PIAA** y en qué medida el desarrollo de las mismas ha **contribuido a la**

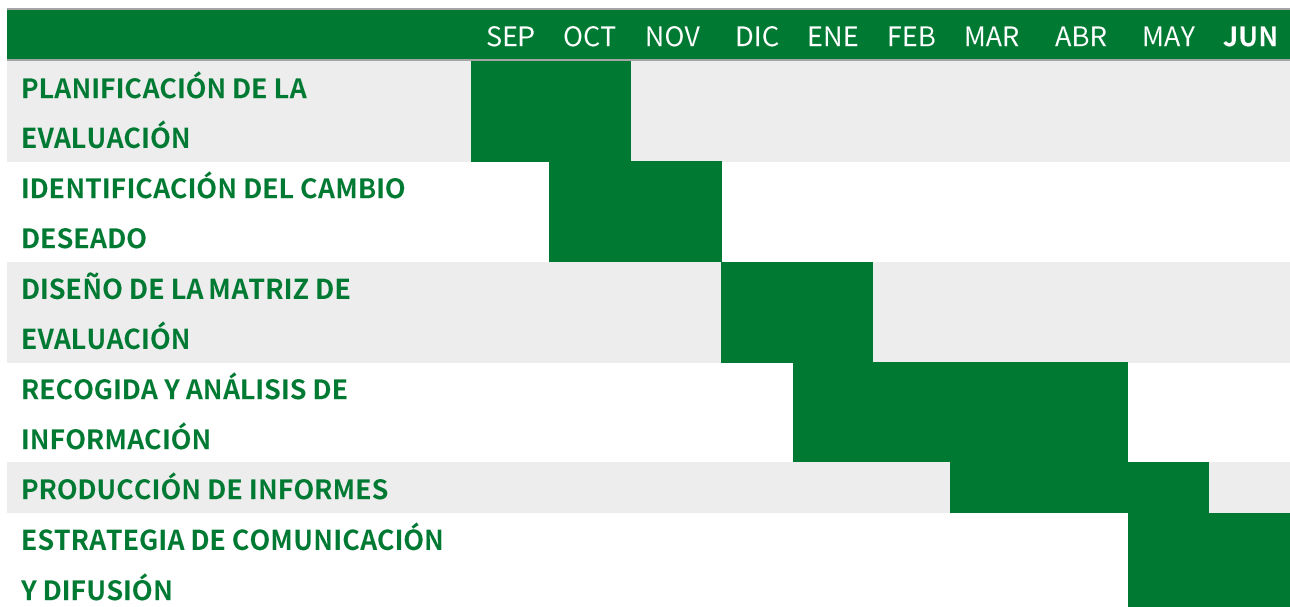
consecución de los objetivos planteados para dar respuesta a los problemas identificados. Asimismo, este proceso de evaluación contribuye a la identificación de problemáticas y obstáculos encontradas en la implementación de políticas de infancia y adolescencia en Andalucía, así como de buenas prácticas.

La necesidad de este proceso de evaluación está justificada, más allá del propio encargo antes mencionado que realizó la Dirección General de Infancia al Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP, por la constatación, ya recogida en el propio Plan, de la necesidad de un **proceso de evaluación final que permita valorar los resultados del Plan de manera global**¹.

El proceso de evaluación no será, en ningún caso, un ejercicio de control o auditoría de las actuaciones llevadas a cabo. En cambio, se trata de un ejercicio cuya misión es servir de apoyo para futuras tomas de decisiones y aportar evidencias que permitan rediseñar adecuadamente las políticas para la infancia y la adolescencia en Andalucía.

1.3 TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del II PIAA tuvo lugar desde septiembre de 2020 hasta mayo de 2021. A continuación, se recoge un cronograma general del proceso de evaluación del II PIAA.



¹ Este proceso de evaluación tiene en consideración a las Evaluaciones ex ante e intermedias anteriormente realizadas. No obstante, el enfoque de esta Evaluación de resultados difiere de la conceptualización de evaluación formativa y sumativa que se recogía en el documento del II PIAA.

Figura 1. Cronograma general del proceso de evaluación del II PIAA. Fuente: Elaboración propia

1.4 ESTRUCTURA DEL INFORME

Este Informe de la Evaluación de resultados del II PIAA da comienzo con el presente apartado, la Introducción. En segundo lugar, se describe la Metodología seguida en el proceso de evaluación. En tercer lugar, se exponen los resultados parciales obtenidos por cada una de las técnicas de recogida y el análisis de información llevadas a cabo. En cuarto lugar, se analizan los resultados globales del proceso de evaluación. Finalmente, se concluye y se aportan recomendaciones para futuros procesos de planificación de políticas públicas.

2. METODOLOGÍA



2.1 LA ESCALERA DE LAS 5C PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proceso de evaluación del II PIAA toma como enfoque **la escalera de las 5C para la Evaluación de resultados**. Este enfoque propone cinco espacios compuestos por tareas y actividades específicas que articula un proceso continuo y fluido de elaboración y transmisión de información. Este enfoque metodológico de evaluación se rige por una serie de principios. En primer lugar, se entiende que el proceso de evaluación implica un **sistema complejo de interacción entre procesos, actores y estructuras involucradas en la evaluación**. Esto es, difiere de la dicotomía clásica entre evaluación realizada por expertos externos y evaluación interna. La escalera de las 5C propone involucrar a equipos mixtos en el que participe la Administración que promueve la política pública, personas expertas en evaluación y agentes implicados. De esta forma, se contribuye a la pluralidad y el principio de participación.

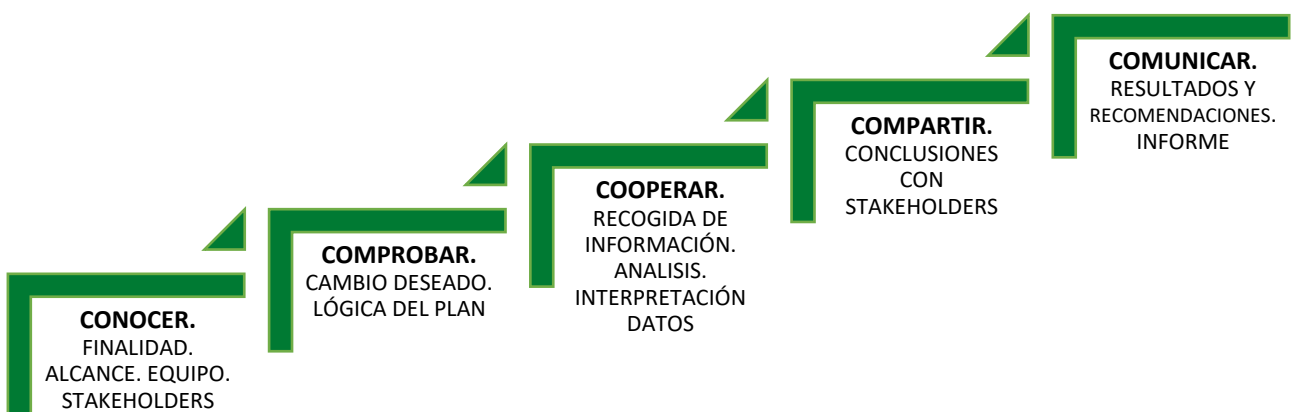


Figura 2. La escalera 5C para la Evaluación de resultados. Fuente: García, M.; Pérez, M.V.; Cerezo, J.; López, R.; y Rubio, I. 2021. Guía para realizar la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.).

En segundo lugar, se entiende que la **Administración ha de tomar un papel dinamizador y canalizador de ese proceso de evaluación participativa** que involucre al resto de actores. Es decir, la Administración debe promover los medios y los procesos necesarios para que la futura toma de decisiones esté basada en el aprendizaje y la información obtenida tras un proceso de evaluación participado. En tercer lugar, el enfoque de la escalera de las 5C reconoce que son **las personas, que en su labor diaria gestionan y trabajan en el ámbito de la política pública a evaluar**, ya sea personal de la Administración, agentes implicados o grupos sociales afectados, los que mejor **conocen el detalle del desarrollo de esta política**.

Finalmente, el enfoque pone la **búsqueda de evidencias en el centro del proceso de evaluación**. Es decir, la valoración del desarrollo de las actuaciones comprometidas por la política pública y el grado de consecución de objetivos estará en todo momento fundamentada en la recopilación de pruebas, datos e informaciones rigurosas.

2.2 LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

Una de las tareas incluidas en el espacio Comprobar de la escalera de las 5C es la elaboración participada de la Matriz de Evaluación. Una Matriz de Evaluación es el **instrumento que permite organizar de forma lógica los elementos y dimensiones que van a permitir dar respuesta a las preguntas de evaluación**. Además, este instrumento permite visualizar clara y esquemáticamente el diseño de evaluación relacionando los siguientes elementos: criterios de evaluación, preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de la información, técnica de investigación. A continuación, se recoge la Matriz de Evaluación elaborada durante el proceso de evaluación del II PIAA.

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICA
EFICACIA	1. ¿En qué medida se han mejorado algunas de las necesidades y problemas detectadas en la infancia más vulnerable gracias al plan?	Grado de mejora de los problemas y de satisfacción de las necesidades de la infancia vulnerable que el Plan pretendía abordar.	Órganos directivos Consejerías	Análisis documental
			Personal técnico municipal	Encuesta
			Niñas, niños y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICA
			Agentes colaboradores regionales Personal técnico municipal	Grupos Focales
EFICACIA	2. ¿Qué objetivos previstos se han conseguido con el II Plan de Infancia?	Grado de consecución de los objetivos previstos por el Plan.	Órganos directivos Consejerías	Análisis documental
			Personal técnico municipal	Encuesta
			Niñas, niños y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	
			Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales
EFICACIA	3. ¿Qué otros logros se han conseguido que no estuvieran previstos ?	Nº y tipo de logros conseguidos no esperados o no previstos.	Personal técnico municipal	Encuesta
			Niñas, niños y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	
			Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales
EFICACIA	4. ¿Qué medidas se han puesto en marcha gracias al Plan a nivel regional y en los municipios que hasta ahora no se habían llevado a cabo?	Nº y tipo de medidas nuevas implementadas nivel regional y municipal	Personal técnico municipal	Encuesta
			Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales
	5. ¿Ha aumentado la presencia activa de los niños y niñas en la política pública de infancia a nivel local y regional? Concretamente:	<i>Véase subpreguntas de Evaluación</i>		
EFICACIA	a. ¿En qué porcentaje de municipios se han implementado alguna medida del Plan? ¿En qué grado?	Indicador del % de municipios con medidas. Indicador de % de municipios con X nº de medidas.	Personal técnico municipal	Encuesta
COBERTURA REAL	b. ¿Existen diferencias a la hora de implementar el Plan en función del tamaño municipio?	Grado de implementación en función del tamaño de municipios.	Personal técnico municipal	Encuesta
EFICACIA	c. ¿Qué porcentaje de Planes de Infancia se ha conseguido con la	Indicador del % de municipios que han elaborado Planes de	Personal técnico municipal	Encuesta

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICA
	participación de niños y niñas, en este periodo?	Infancia sobre el total de municipios	Agentes colaboradores locales	Grupos Focales
PARTICIPACIÓN	d. ¿Qué tipo de participación han tenido los niños y niñas?	Tipo de procesos de participación de la infancia que se han desarrollado	Personal técnico municipal	Encuesta
			Niños, niñas y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	
PARTICIPACIÓN	e. ¿ Para qué ha servido esa participación?	Análisis de la valoración de la utilidad de los procesos de participación	Personal técnico municipal	Encuesta
			Niños, niñas y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	
EFICACIA	f. ¿Ha aumentado el presupuesto dedicado a la infancia en esos municipios?	% presupuesto dedicado a infancia en los municipios, desagregado por municipios con y sin plan de infancia	Personal técnico municipal	Encuesta
EFICACIA	g. ¿Se han implementado nuevas medidas para los niños y niñas más vulnerables? ¿Han sido efectivas?	Nº y tipo de nuevas medidas implementadas para la infancia vulnerable. Análisis de las valoraciones de la efectividad de esas medidas.	Personal técnico municipal	Encuesta
EFICACIA	h. ¿Qué otras estrategias participativas con infancia no previstas en el Plan se han implementado en los municipios?	Nº y tipo de procesos de participación de la infancia implementados y no previstos en el Plan en el ámbito municipal	Personal técnico municipal	Encuesta
PARTICIPACIÓN	i. ¿Qué áreas de la política municipal y con qué frecuencia se han implicado en los Planes de Infancia?	Áreas de la política municipal implicadas en planes municipales de infancia. % de planes municipales de infancia en los que se implica cada área	Personal técnico municipal	Encuesta
SOSTENIBILIDAD	j. ¿Qué tipo de estructuras de participación infantil y juvenil se han creado gracias al II Plan (planes de infancia, planes de parentalidad positiva, consejos de infancia, foros de infancia...)? ¿Siguen funcionando?	Tipos de estructuras de participación, desagregada por activas o inactivas	Personal técnico municipal	Encuesta

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICA
PARTICIPACIÓN	6a. ¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel regional ? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante...)?	Tipo de agentes implicados en la ejecución de planes regionales de infancia. % de participación de los agentes. Atribución de roles a los agentes y, en su caso, distribución % de roles	Órganos directivos Agentes colaboradores regionales	Análisis documental
			Personal técnico municipal	Encuesta
			Agentes colaboradores locales	Grupos Focales
PARTICIPACIÓN	6b. ¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel municipal ? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante...)?	Tipo de agentes implicados en la ejecución de planes municipales de infancia. % de participación de los agentes en planes municipales de infancia. Atribución de roles a los agentes y, en su caso, distribución % de roles	Órganos directivos Agentes colaboradores regionales	Análisis documental
			Personal técnico municipal	Encuesta online
			Agentes colaboradores locales	Grupos Focales
EFICACIA	7. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos encontrados en la ejecución del Plan? ¿Qué obstáculos se deben a la realidad de la infancia? ¿Y a las dinámicas institucionales?	Tipos de obstáculos y causas para la implementación del plan	Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales
EFICACIA	8. ¿Qué acciones no se han podido llevar a cabo y por qué?	Tipos de acciones no implementadas. Análisis de las razones por las que no se han implementado.	Personal técnico municipal	Encuesta online
			Agentes colaboradores locales	Grupos Focales
EQUIDAD	9. ¿Ha afectado de manera diferente el Plan a los niños y a las niñas ?	Análisis de las brechas de género e impacto de las relaciones de género en la implementación del Plan	Personal técnico municipal Niñas, niños y adolescentes en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares	Encuesta
EFICIENCIA	10. ¿En qué medida se han obtenido los resultados esperados con los medios y los recursos previstos por el Plan?	Grado de consecución de objetivos en función de los medios y recursos previstos	Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICA
EFICIENCIA	11. ¿Existen razones relacionadas con la ineficiencia que explican que no se haya llevado a cabo alguna acción/programa?	Grado de ineficiencia en el uso de medios y recursos en las acciones que no se han realizado	Agentes colaboradores regionales	Grupos Focales

Tabla 1. Matriz de Evaluación del II PIAA.

2.3 LIMITACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

A lo largo del proceso de evaluación del II PIAA, los trabajos desarrollados por la Oficina Técnica de la Evaluación, así como de otros agentes colaboradores encontraron distintos obstáculos o limitaciones. A continuación, se hace un resumen de las principales limitaciones y las estrategias abordadas para solventarlas:

- ❖ **Limitaciones detectadas en el análisis de Evaluabilidad del II PIAA:** Durante el desarrollo del espacio Conocer, se practicó el análisis de la Evaluabilidad del II PIAA. Este proceso habitualmente se lleva a cabo durante la evaluación ex ante o de diseño. No obstante, dado que en este caso no se contaba con un análisis de las posibilidades de evaluación del Plan, se optó por llevar a cabo un análisis del II PIAA, así como de los informes y memorias de evaluación ex ante e intermedia. El análisis fue practicado por tres evaluadoras expertas que colaboran con el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP. La coordinación y síntesis de estos análisis fue desarrollado por la Oficina Técnica del área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP. Los resultados de este análisis de Evaluabilidad ofrecieron las siguientes conclusiones:
 - Sorprende positivamente el compromiso institucional con la evaluación. Se constata en la realización de evaluaciones ex ante e intermedia.
 - Muchos de los objetivos no están claramente definidos o no son medibles. No se ajustan a los criterios SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporalización).
 - No se detecta una vinculación clara entre distintos elementos del Plan: Análisis de la situación-Diagnóstico-Objetivos y Líneas estratégicas-Programas.
 - Pese a que se recoge un sistema de indicadores presentan deficiencias, no se hallan indicadores de contexto/impacto o resultados.
 - No se encuentran sistemas efectivos de recogida de información o de coordinación del seguimiento y la evaluación.

- Pese a que las evaluaciones ex ante e intermedia detectaron carencias del Plan, no hay evidencias de que existieran actuaciones para su corrección o mejora.

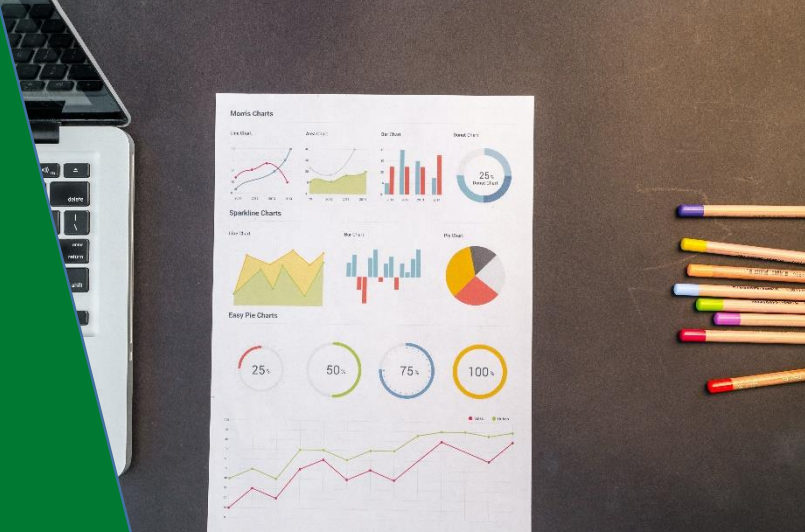
Con todo, el resultado del análisis de la Evaluabilidad del II PIAA concluyó que la formulación de objetivos e indicadores comprometía las posibilidades de evaluación del Plan. Por tanto, se propuso llevar a cabo la medición de logros del Plan gracias a la reconstrucción de la teoría del cambio y la definición ex post de la lógica del Plan. Finalmente, la Oficina Técnica de la Evaluación consensuó que era posible evaluar aspectos de procesos, estructuras y logros obtenidos por el Plan de manera que fuesen de utilidad para la rendición de cuentas, el análisis de la política pública para proveer de información a los agentes implicados en la misma y, finalmente, la mejora de la formulación de futuras planificaciones públicas en el ámbito de la infancia y la adolescencia en Andalucía.

- ❖ **Escasez de datos procedentes de fuentes oficiales y/o indicadores de contexto:** Vinculado a las carencias en la definición de objetivos e indicadores de contexto, se constató que no existía una identificación de datos y fuentes de información oficial ni de indicadores de contexto que pudiese dar cuenta de la evolución de la situación de la infancia y la adolescencia en Andalucía. Por tanto, el proceso de Evaluación de resultados se basa esencialmente en información y datos primarios, producidos o recogidos específicamente para esta Evaluación por parte de la Oficina Técnica de la Evaluación.
- ❖ **Participación limitada del personal técnico municipal que trabaja en materia de infancia y adolescencia:** La Dirección General de Infancia identificó a un total de 370 técnicos y técnicas municipales que trabajan en materia de infancia y adolescencia. El cuestionario online dirigido a este colectivo obtuvo un porcentaje de respuesta del 27% (100 técnicos y técnicas). La tasa reducida de respuesta, unida al hecho de que no se llevó a cabo una técnica de muestreo aleatorizada supuso que los resultados del análisis del informe de ese cuestionario no pueden ser objeto de generalización. Además, las respuestas contaban con un alto desequilibrio territorial, habiéndose recogido un número de respuestas significativamente superior en Huelva y Jaén, e inferior en las provincias de Córdoba y Granada. Por tanto, en el contexto del proceso de evaluación de resultados del II PIAA, las aportaciones de este colectivo serán consideradas como valoraciones relevantes y valiosas de un grupo no necesariamente representativo del conjunto del colectivo.
- ❖ **Participación de NNA en la recogida de datos vinculada a la participación en Consejos de Infancia y Adolescencia:** La población general destinataria del II PIAA es la infancia y la

adolescencia andaluza. No obstante, y a pesar de las diferencias entre los conceptos de población destinataria y población beneficiaria², la fuente a la que se acudió para la recogida de información de NNA procede de un subconjunto específico, NNA que han participado o han tenido contacto con Consejos de infancia y adolescencia u otros espacios de participación. Esta decisión fue adoptada debido a la dificultad de acceso a la población destinataria del Plan y la posibilidad de acceder a este subconjunto a través de profesionales técnicos de infancia y adolescencia. Con todo, el objetivo de esta técnica no fue procurar una muestra aleatorizada y un análisis de grupo representativo de la infancia y adolescencia andaluza sino contar con la perspectiva rica y plural de NNA que pudieran tener información de utilidad sobre la implementación y los resultados obtenidos por el II PIAA y que, asimismo, fuera posible y eficiente acceder a ellos y ellas.

² FERIA MORENO, A. (2017). Manual de elaboración de planes estratégicos de políticas públicas en la Junta de Andalucía, Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.

3. RESULTADOS PARCIALES



3.1 METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS

Como resultado de la elaboración de la matriz de evaluación se llevaron a cabo **tres tipos de técnicas de recogida y análisis de información**: análisis documental, encuestas online y grupos focales. En la siguiente tabla se relacionan las distintas técnicas de recogida y análisis de información con los colectivos o las entidades que se consideraron fuentes de información adecuada para dar respuesta a las distintas preguntas de evaluación a través de una técnica determinada. Como puede observarse, distintas técnicas fueron diseñadas para distintos colectivos debido a sus características y composición, así como a las posibilidades fácticas de acceder a ellos.

Técnicas de análisis	Participantes/ Fuentes
Análisis documental	Órganos gestores
Encuesta online	Personal técnico de infancia de Ayuntamientos y Diputaciones
	Niños, Niñas y Adolescentes de Consejos de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares
Grupos focales	Personal técnico de la Consejería de Políticas Sociales
	Personal técnico de otras Consejerías
	Personal técnico de las Delegaciones territoriales
	Entidades colaboradoras

Tabla 2. Relación de técnicas de recogida y análisis de información, y participantes/fuentes.

En el contexto del proceso de evaluación del II PIAA la concepción y el desarrollo de las distintas técnicas de recogida y análisis de información fue la siguiente:

- ❖ **Análisis documental:** El análisis documental analiza el conjunto de técnicas dirigidas a la recopilación y análisis de información recogida en fuentes documentales secundarias. En el contexto del proceso de evaluación de resultados del II PIAA, se ha analizado los siguientes documentos: II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020, Evaluación ex Ante del II PIAA, Memoria de la Evaluación Intermedia del II PIAA, y Conclusiones de la Evaluación Intermedia del II PIAA.
- ❖ **Encuesta online:** La encuesta online es una técnica de recogida de información que implica la remisión telemática de un cuestionario que debe ser cumplimentado por la persona destinataria. La decisión de abordar esta recogida de información mediante un cuestionario se debió, fundamentalmente, a razones de oportunidad y eficiencia. En el proceso de evaluación de resultados del II PIAA, el cuestionario online se dirigió a dos colectivos implicados y/o beneficiarios del Plan: el personal técnico municipal que trabaja en materia de infancia y adolescencia, y NNA que participan en Consejos de Infancia y Adolescencia o espacios similares. En este caso, la administración del instrumento difirió en función de las fuentes. En el caso del personal técnico municipal que trabaja en materia de infancia y adolescencia, este instrumento se remitió mediante correo electrónico y fue cumplimentado a conveniencia. En el caso de NNA, este fue remitido por correo electrónico a personal técnico municipal que trabaja en materia de infancia y adolescencia. Además, este personal contó con la posibilidad de asistir a una reunión virtual en las que se les explicó los objetivos y contenidos del cuestionario, criterios éticos (anonimato, consentimientos informados de tutores/as y de los/as propios niños/as, confidencialidad, etc.), criterios de inclusión de participantes, el modo de administración, instrucciones y algunas sugerencias respecto a su papel como facilitadores/as del cuestionario.
- ❖ **Grupos focales:** El grupo focal es una técnica cualitativa de recogida de información destinada al estudio de las opiniones y las actitudes hacia un fenómeno de un grupo de individuos. En el proceso de evaluación de resultados del II PIAA esta técnica ha permitido conocer la experiencia a de los y las profesionales con las medidas del plan, así como identificar buenas prácticas y obstáculos. Esta evaluación llevo a cabo un total de cuatro grupos focales. El primero, con los Servicios y el personal gestor de programas del IPIAA internos de la Consejería de Políticas Sociales. El segundo, con otros Servicios de la Junta de Andalucía de las Áreas de Educación, Salud o Justicia, vinculados a programas relacionados con el IPIAA. El tercero, se llevó a cabo

con agentes colaboradores de otro ámbito: las Delegaciones Territoriales. El cuarto, con entidades de infancia que de una u otra manera habían estado vinculadas al Plan durante estos años, pertenecientes al tercer sector y a universidades.

3.2 INFORMES DE RESULTADOS PARCIALES

Los Informes de resultados fruto de las tres técnicas de recogida y análisis de información planteadas en la matriz de evaluación se encuentran recogidos como documentos anexos de este informe de resultados con la finalidad de aliviar la lectura del presente Informe. Igualmente, estos documentos estarán disponibles en el sitio web del **Observatorio de la Infancia en Andalucía dedicado al II PIAA**.

A continuación, incluimos las conclusiones de cada uno de los informes parciales:

3.2.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL TÉCNICO DE INFANCIA. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA (2016-2020).

Este análisis es fruto de la encuesta enviada a 370 personas que trabajan como personal técnico local de infancia y adolescencia en Andalucía. El total del personal que respondió al cuestionario fue de 100 personas. Esto es, un 27% del total de la relación de personal técnico de infancia identificado por la Dirección General de Infancia. De estas, el 77% fueron mujeres y el 23% hombres. Además, en función de los grupos de edad, el grupo entre 46 y 55 años es el más numeroso (48%). Con respecto a la distribución provincial de la muestra, la media de respuestas es de 12,5, habiéndose recibido un número muy superior a la media de respuestas en las provincias de Huelva y Jaén y, por el contrario, muy inferior de respuestas en las provincias de Córdoba y Granada. Además, se observan diferencias en cuanto al tipo de entidad en la que trabaja el personal técnico de infancia que ha participado en el cuestionario en función de las provincias. En efecto, de entre el personal técnico de infancia que trabaja en las provincias de Almería, Granada y Sevilla sólo ha participado el personal que trabaja en ayuntamientos. En cambio, el personal técnico de infancia que trabaja en la Diputación de Jaén ha respondido significativamente más que el que trabaja en los ayuntamientos de dicha provincia.

La percepción de la implementación del II PIAA no es uniforme territorialmente.

A lo largo del análisis se han identificado múltiples diferencias entre las respuestas proporcionadas por el personal técnico de distintas provincias. Aun así, estas diferencias no conforman un patrón claro,

luego el desigual desarrollo del II PIAA puede deberse a las distintas casuísticas que afectan a los distintos ámbitos de las políticas de infancia y adolescencia analizadas. En todo caso, se observa que la implementación de esta política pública no ha sido uniforme territorialmente.

Existe un conocimiento moderado del II PIAA, de su diseño, implementación y consecución de objetivos por parte de los y las profesionales.

El 40% del personal técnico que ha participado en el cuestionario declara conocer bastante o mucho el II PIAA. Además, al preguntar acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del II PIAA, el 76% del personal técnico que ha respondido es capaz de emitir una valoración al respecto. Es por todo ello que, el conocimiento del Plan se considera moderado. No obstante, se desconoce el grado de conocimiento del conjunto del personal técnico debido a la relativa escasa participación en el cuestionario.

El personal técnico de infancia percibe la consecución de logros y objetivos en menor medida en municipios de menor tamaño.

A lo largo del análisis del cuestionario se ha constatado que la evolución y la consecución de objetivos percibida por el personal técnico de infancia que desempeña su trabajo en Diputaciones (y que trabajan en poblaciones de menor tamaño) son inferiores en múltiples aspectos. Partimos del supuesto de que no existen diferencias entre ambas tipologías de profesionales, aquellos y aquellas que trabajan en un Ayuntamiento o en una Diputación, con respecto a su formación o motivación. Además, las preguntas del bloque de identificación no han reflejado diferencias en cuanto al tiempo de dedicación al sector de la infancia y la adolescencia ni en las áreas en las que desempeñan su trabajo. No obstante, sí que se identifican diferencias, lógicas en función del marco competencial de la Administración local, entre la distribución de profesionales técnicos de infancia que trabaja en Ayuntamientos o Diputaciones en función del tamaño poblacional del municipio.

Con todo, se llega a la conclusión de que las diferencias observadas en relación a la consecución de objetivos son debidas a las características diferenciales entre pequeños y grandes municipios. En ese sentido, cabe destacar en estas conclusiones que la implementación y la consecución de objetivos del II PIAA ha sido menor en aquellos municipios de menor población.

Los principales logros del II PIAA que el personal técnico de infancia identifica se dan en el ámbito de la elaboración de PLIA, la participación, la atención a infancia vulnerable y a víctimas de violencia.

A continuación, se enumeran los principales **logros del II PIAA** que el personal técnico municipal identifica:

- ❖ El personal técnico percibe un considerable avance en el desarrollo y la elaboración de **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)**.
- ❖ En el ámbito de la **participación**:
 - El personal técnico considera que los espacios de participación han aumentado considerablemente en número y en la continuidad en su funcionamiento. Además, una parte relevante del personal manifiesta que estos espacios ha tomado impulso para la promoción de la participación entre NNA en el periodo de vigencia del II PIAA.
 - Las principales acciones innovadoras que el personal técnico identifica gracias al II PIAA son en materia de participación infantil y adolescente.
 - La participación de carácter político o enfocada a las instituciones está presente en una parte de los municipios del personal técnico consultado.
 - Se percibe que los espacios de participación municipales de NNA son igualitarios.
- ❖ En el ámbito de la **atención a la infancia vulnerable**:
 - El personal técnico municipal identifica al colectivo en NNA en situación de pobreza y/o exclusión como al que más se ha contribuido en la mejora de la calidad y cantidad de recursos disponibles.
 - Se identifica que el II PIAA ha contribuido a mitigar desigualdades en el ámbito de la brecha digital, el absentismo escolar
 - El personal técnico identifica mejoras en el ámbito de la atención a NNA víctimas de acoso escolar o de violencia de género.
 - El procedimiento SIMIA cuenta con una muy buena valoración por parte de los y las profesionales.
- ❖ **Otros ámbitos en el que se identifican mejoras** son:
 - La consecución en buena medida de una nueva cultura que contemple a la infancia y la adolescencia como personas activas y protagonistas de sus propias vidas.
 - La formación de los profesionales en general, y especialmente en SIMIA.
 - El conocimiento de la infancia vulnerable.
 - El fomento de la convivencia y la promoción de acciones de sensibilización, prevención y atención como medidas para contribuir a la mitigación de desigualdades de género.

Los principales objetivos no conseguidos plenamente por el II PIAA ocurren en el ámbito de infancia migrante, salud de NNA y contexto laboral del propio personal técnico

A continuación, se enumeran los principales objetivos que en menor medida ha conseguido el II PIAA según el personal técnico identifica:

- ❖ Con respecto a la **infancia migrante**:
 - El personal técnico de infancia percibe que de entre los colectivos de NNA para los que menos cantidad y calidad de recursos se ha puesto a disposición destacan NNA migrantes no acompañados.
- ❖ Con respecto a la **salud** de NNA:
 - El personal técnico de infancia percibe que de entre los colectivos de NNA para los que menos cantidad y calidad de recursos se ha puesto a disposición destacan NNA con problemas de salud mental o hijos/as de padres/madres con problemas de salud mental.
 - Además, las actuaciones en las que el personal técnico de infancia identifica menores avances proceden todas del ámbito de la salud:
 - El plan integral de obesidad infantil;
 - La red de escuelas promotoras de la salud;
 - Los programas de atención a la salud mental de la infancia y la adolescencia;
 - Las medidas que aseguren la calidad de la atención hospitalaria infantil.
- ❖ **Otros ámbitos** en los que el personal técnico no identifican logros son:
 - El contexto en el que el personal técnico de infancia ha desempeñado su trabajo marcado por:
 - Sobrecarga de trabajo de los y las profesionales.
 - Insuficientes recursos destinados a la implantación del II PIAA.
 - El contexto de pandemia.
 - La falta de visibilidad de las medidas del II Plan por parte de responsables políticos y técnicos.
 - La **mitigación de desigualdades de género** gracias al desarrollo del II Plan de Igualdad de Género en Educación.
 - Pese al aumento de recursos, se percibe un limitado **aumento de la capacidad de atención a la infancia vulnerable**. En buena medida esto puede relacionarse con el incremento de pobreza y exclusión social de NNA que el personal técnico identifica.

3.2.2 INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (2016-2020): LA PERSPECTIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONSEJOS DE INFANCIA U OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

Este informe parcial de la evaluación de resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020 es fruto del análisis estadístico de un cuestionario aplicado a una muestra de 147 niñas, niños y adolescentes que participan en Consejos de Infancia y Adolescencia o espacios similares en Andalucía. La edad media de las personas consultadas es de 12,3 años, la más pequeña tiene 8 años y la mayor 18. El 63% son niñas o chicas y el 35% niños o chicos. Casi tres de cada cuatro residen en municipios con entre 10.000 y 30.000 habitantes. El 51,7% vive en Andalucía Oriental y más de una cuarta parte viven en la provincia de Almería.

Los y las NNA que participan en Consejos o espacios de participación tiene un alto conocimiento de las políticas públicas en el ámbito de la infancia y la adolescencia

Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes participantes están informados de la existencia de un Plan Local de Infancia y Adolescencia en su municipio y ocho de cada diez dicen saber qué es un Plan de Infancia y Adolescencia. El porcentaje de quienes conocen o les suena el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía es más baja (56,5%). La proporción de adolescentes (13-18 años) con conocimiento sobre planes de infancia es mayor que la de niñas y niños (8-12 años).

Los y las NNA señalan que existe un nivel relevante de desarrollo y puesta en marcha de participación en el ámbito político-institucional.

Las formas de participación de los niños, niñas y adolescentes en los Planes Locales de Infancia y Adolescencia varían en función del grupo de edad y en algunos casos en función del área geográfica o de tamaño del municipio. En general participan más en los Planes Locales de Infancia y Adolescencia las personas adolescentes que las menores de 13 años. Algunas formas de participación como votar propuestas y conseguir que el Ayuntamiento las implemente parecen más frecuentes entre las personas consultadas de Andalucía Occidental. En los municipios de menos de 10.000 habitantes 6 de cada 10 afirman que han participado en el Plan Local de Infancia y Adolescencia consiguiendo que el Ayuntamiento lleve a la práctica propuestas de niños, niñas y adolescentes.

El porcentaje quienes dicen que nunca han participado en un Plan Local de Infancia y Adolescencia en Andalucía Oriental (3 de cada diez) dobla al de Andalucía Occidental. En general, las personas participantes valoran un poco más positiva que negativamente el grado en que los ayuntamientos y los centros educativos de sus localidades tienen en cuenta las opiniones de los chicos y las chicas. Quienes valoran mejor o de manera más positiva a estas instituciones, viven en municipios de más de 30.000

habitantes y quienes las valoran de manera más negativa viven en municipios de entre 20.0001 y 30.000 habitantes.

Tres cuartas partes de la muestra participan en Consejos de Infancia y Adolescencia. Participar en estos espacios les ha permitido conocer mejor los problemas de sus municipios, les ha hecho sentirse importantes por representar a otros niños y niñas, les ha servido para conocer gente y les ha permitido ayudar a mejorar la vida de los niños y las niñas. En cuanto a la inclusión en los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia de distintos perfiles de niñas y niños, en Andalucía Oriental parece haber mayor diversidad que en Andalucía Occidental respecto a participación de infancia LGTBIQ, de origen migrante, con dificultades económicas, con discapacidad o de etnia gitana.

Los y las NNA identifican como los principales avances que se han producido la mejora del hábitat urbano, la atención de NNA con algún tipo de discapacidad, y en cuanto a la igualdad de género y la inclusión de infancia diversa. No obstante, existen diferencias territoriales y entre grupos de edad con respecto al tipo de participación y al ámbito en el que se desarrolla.

En cuanto a los avances o mejoras para la infancia en los últimos años en sus municipios, niños, niñas y adolescentes participantes perciben principalmente que se han producido en calles peatonales, parques o zonas de juego, en atención a niños/as con algún tipo de discapacidad y en igualdad de género. Es mayor la proporción de niñas o chicas que opina que se han producido avances en la protección contra el maltrato o la violencia (61,8%) y es mayor la proporción de niños o chicos que percibe mejoras en actividades extraescolares gratuitas (59,6%). Los niños, niñas y adolescentes de Andalucía Oriental perciben en mayor medida mejoras en la atención recibida en los centros de salud que las y los NNA de la zona Occidental.

Asimismo, NNA de municipios de menos de 10.000 habitantes y NNA de municipios de más de 30.000 perciben en mayor proporción mejoras en este sentido, en cambio NNA de municipios de entre 20.000 y 30.000 habitantes son los que menos perciben mejoras en la atención en centros de salud. Los mayores avances en relación al carril bici se perciben en municipios de más de 30.000 habitantes (83,3% de los niños, niñas y adolescentes de estas localidades).

Algunos niños, niñas y adolescentes han percibido “otros” avances o mejoras para la infancia en los últimos años en sus localidades sobre los que no se preguntaba directamente. Se refieren entre otras cuestiones a mejoras de parques y de instalaciones deportivas o recreativas. La creación de un Consejo Local de Infancia y Adolescencia también es considerada un avance para la infancia.

Las y los adolescentes perciben en los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia más niñas, niños o niños LGTBIQ o personas que viven en centros de protección de menores que los niños y niñas de menos de 13 años. Niños o chicos perciben más la participación de NNA con dificultades económicas en los CLIA de sus municipios que las niñas o chicas. En cuanto a la igualdad de género, siete de cada diez personas consultadas piensan que niñas y niños participan por igual en los Consejos de Infancia y otros espacios y se les tiene en cuenta del mismo modo. Y tres de cada cuatro han participado en alguna charla, taller o actividad para hablar sobre igualdad.

Más de la mitad de la muestra opina que están recibiendo bastante o mucha ayuda los niños, niñas y adolescentes que necesitan mayor atención o cuidado en sus localidades. Los tres colectivos que con más frecuencia consideran que están recibiendo el apoyo que necesitan son los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad o diversidad funcional, las y los migrantes o hijos/as de migrantes y quienes tienen dificultades económicas. Las y los adolescentes perciben más que los niños y niñas que las víctimas de acoso escolar y la infancia LGTBIQ reciben el apoyo que necesitan

Los y las NNA identifican como los obstáculos principales para la mejora de sus vidas la falta de actividades de ocio, el contexto de pandemia y el acoso escolar.

Entre los obstáculos o dificultades que han impedido mejorar la vida de algunos niños, niñas y adolescentes de sus localidades son recurrentes las referencias a la falta de actividades de ocio, a la pandemia por COVID-19 o al *bullying*. Entre las ideas o propuestas sobre qué podrían hacer las personas que gobiernan para mejorar la vida de los niños y niñas en sus municipios se repiten las referencias a actividades de ocio, parques, espacios deportivos y carril bici

3.2.3 INFORME DE RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020

Este informe recoge el análisis de resultados de los cuatro grupos focales desarrollados en el contexto del proceso de evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020. A continuación, se ofrecen detalles de cada uno de los cuatro grupos focales.

- Grupo Focal Interno: El grupo focal tuvo lugar el 25 de marzo de 2021. El número de personas participantes en esta técnica fue 15 y procedían de la Dirección General de Infancia o entidades que trabajan en ámbitos afines.
- Grupo Focal Externo: El grupo focal tuvo lugar el 14 de abril de 2021. El número de personas participantes en esta técnica fue 11 y procedían de otras consejerías.
- Grupo Focal de Entidades: El grupo focal tuvo lugar el 19 de abril de 2021. El número de personas participantes en esta técnica fue 10 y procedían de distintas entidades (fundaciones, ONG, asociaciones).
- Grupo Focal de Delegaciones Territoriales: El grupo focal tuvo lugar el 23 de abril de 2021. El número de personas participantes en esta técnica fue 9 y procedían de las Delegaciones Territoriales de siete provincias andaluzas.

Existen amplias coincidencias en la identificación de logros y obstáculos entre administraciones y entidades sociales. Las medidas del Plan se entienden que se alinean con otros marcos e iniciativas que se vienen desarrollando en la atención a la infancia en Andalucía.

Los principales hallazgos y conclusiones de los cuatro grupos focales indican que existen múltiples coincidencias tanto en la identificación de logros obtenidos por el II PIAA como en las carencias y obstáculos identificados. Asimismo, todos los colectivos que fueron consultados consideran que las medidas del IPIIA eran ambiciosas y alineadas con otros marcos estratégicos y las medidas implementadas por el tercer sector.

La participación es la principal innovación del II PIAA, aunque se identifica cierta preocupación con respecto a los efectos de esta participación en la vida de los y las NNA.

Se identifica un consenso transversal en cuanto a que la participación es el principal aspecto innovador de esta planificación. Esto ha implicado la creación de diversos espacios de participación, la dinamización de los mismos y el fomento y la promoción de la participación. No obstante, se ha identificado ciertas preocupaciones en las entidades sociales y en las delegaciones territoriales con respecto a la repercusión que tiene esta participación en la vida de los y las NNA, así como en qué medidas las administraciones tienen en cuenta sus opiniones.

El procedimiento SIMIA tiene una muy buena valoración por parte de todos los agentes implicados

En relación a la atención a la infancia se valora muy positivamente la atención a la infancia víctima de violencia y se señala especialmente el procedimiento SIMIA como uno de los mayores avances que se ha producido fruto de esta planificación pública.

Los esfuerzos realizados para atender a la infancia vulnerable no han sido suficientes para mitigar la pobreza infantil y la exclusión

Todos los agentes implicados han considerado que la infancia vulnerable y en exclusión, se considera el otro colectivo que mayor atención ha recibido, también en términos de dedicación de recursos. No obstante, el incremento de la pobreza infantil y el contexto de pandemia ha dificultado que se produjeran mejoras.

Los principales obstáculos identificados son la escasez de medios humanos, la sectorialización de las políticas de infancia y problemas de coordinación entre administraciones.

Se observaron ciertos consensos en relación a los obstáculos o las carencias en las políticas públicas de infancia y adolescencia. Con especial énfasis se señaló la **escasez de recursos**, especialmente de medios **humanos** para poder atender a una mayor proporción de la infancia andaluza y un mayor número de colectivos. Además, se identifica que **falta un enfoque transversal de infancia y adolescencia** que impregne todas las políticas y ponga fin a su sectorialización. Finalmente, se considera que es necesario mejorar la **coordinación** entre distintas administraciones en el ámbito de las políticas de infancia y adolescencia.

4. RESULTADOS GLOBALES



4.1 TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA

Una vez obtenidos los resultados de los tres tipos de técnicas de recogida y análisis de información en forma de informes de resultados parciales, se abordará el análisis de los resultados globales del proceso de evaluación de resultados del II PIAA mediante la triangulación metodológica. La triangulación, de manera genérica, se trata del **uso combinado de varias metodologías, personas investigadoras, fuentes o teorías para el análisis y el estudio de un mismo fenómeno**. El fin último de la triangulación es la identificación de patrones, tendencias y resultados convergentes a partir de distintos orígenes de manera que permita corroborar la interpretación del fenómeno que se estudia³.

La triangulación metodológica de la que se hace uso en esta evaluación de resultados trata de proveer **mayor rigurosidad, fortaleza y confianza mediante el contraste de los resultados obtenidos a través de distintas técnicas de recogida y análisis de información y diversas fuentes**. De esta forma, se consigue revelar posibles sesgos que afecten a una determinada técnica o fuente y contribuir a la consistencia de los resultados desde una perspectiva más amplia de la política pública.

Como se ha expuesto anteriormente, las metodologías y técnicas de recogida y análisis de información llevadas a cabo en este proceso de evaluación son mixtas. Esto es, se hace uso de técnicas documentales (análisis documental), de técnicas cuantitativas (cuestionarios) y de técnicas cualitativas (grupos focales).

4.2 CONTESTANDO LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se da respuesta a las preguntas de evaluación recogidas en la Matriz de Evaluación a partir de la triangulación metodológica de las distintas técnicas de recogida y análisis de información llevadas a cabo durante el proceso de evaluación de resultados del II PIAA.

³ BENAVIDES, Mayumi Okuda; GÓMEZ-RESTREPO, Carlos. Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista colombiana de psiquiatría, 2005, vol. 34, no 1, p. 118-124



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

4.2.1 ¿En qué medida se han mejorado algunas de las necesidades y problemas detectadas en la infancia más vulnerable gracias al plan?

Los resultados del proceso de evaluación del II PIAA constataron que no sólo la atención a **la infancia vulnerable ha sido una de las prioridades de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Andalucía**, sino que, además, se han producido avances en este ámbito. En ese sentido, tanto NNA como personal técnico de la Administración local y autonómica y entidades **coinciden en que se han producido avances en términos de atención y aumento de recursos destinado a esta infancia.**

Dentro de estos colectivos vulnerables, **la infancia en situación de pobreza y/o exclusión y la infancia víctima de violencias se identifican, en términos generales, como los colectivos que mayor y mejor atención ha recibido durante el periodo de vigencia del II PIAA.** No obstante, se identificaron valoraciones que hacen necesarias interpretar con precaución estos avances. Por un lado, se identifica que **la situación de pobreza infantil y los indicadores asociados han empeorado en este periodo.** Además, se percibe que el contexto de pandemia ha agravado esta situación, **aumentando las desigualdades.** Por otro lado, la percepción de la atención a la infancia víctima de violencia (violencia de género, acoso escolar, etc.) es compartida por todas las personas adultas a las que se ha acudido. Además, la **valoración muy positiva del procedimiento SIMIA** como instrumento que permite identificar e intervenir en situaciones de violencia es un hecho transversal a todos estos colectivos. En cambio, es relevante que **NNA** que participan en Consejos Locales de Infancia y Adolescencia o espacios de participación similares, identifican que **la infancia maltratada o víctima de violencia de género recibe apoyo en menor medida que otros colectivos.**

La atención a la infancia vulnerable, especialmente infancia pobre o víctima de violencia, ha sido la prioridad del II PIAA y se constatan mejoras y avances. No obstante, la pobreza infantil ha aumentado y NNA no perciben la mejora de la atención a víctimas.

En contraposición con lo anterior, se identifica una serie de colectivos de la infancia que no ha recibido la atención o las ayudas necesarias. De todos estos, se identifica un **consenso transversal entre los adultos** en que **la infancia migrante o hijos/as de migrantes son el colectivo vulnerable que menor atención ha recibido.** En cambio, los y las **NNA consultados discrepan de la visión adulta** y más de la mitad consideran que niños y niñas migrantes o hijos/as de migrantes reciben el apoyo que necesitan.

Otros colectivos o ámbitos de la infancia que se consideran que no reciben niveles de atención suficiente son infancia LGTBIQ, salud mental infantil, brecha digital.

Los principales objetivos del II PIAA logrados son la mejora de la atención a infancia vulnerable o víctima de violencia, el desarrollo de Planes Locales y la mejora de espacios urbanos. En cambio, no se ha logrado implantar una perspectiva integral y transversal de las políticas de Infancia y Adolescencia

4.2.2 ¿Qué objetivos previstos se han conseguido con el II Plan de Infancia?

De entre los objetivos previstos por el II PIAA, el conjunto de agentes implicados y población beneficiaria a la que se ha acudido coincide en señalar que **se han logrado avances significativos en una serie de ámbitos**. En primer lugar, se identifican mejoras en la **atención a infancia víctima de violencia**, especialmente en lo relativo al **procedimiento SIMIA**. En segundo lugar, se identifican mejoras en la **atención a la infancia vulnerable**, con especial énfasis en la **mejora de las ayudas y los recursos destinados a la**

pobreza infantil, la **mejora del conocimiento de la infancia vulnerable** y la mejora de la **atención en ámbitos como la desigualdad de género** y la **infancia con discapacidad**. En tercer lugar, se concibe como un logro del II PIAA el elevado nivel de **elaboración y puesta en marcha de Planes Locales de Infancia y Adolescencia**. Finalmente, es reseñable que NNA considera como logros del II PIAA, en gran medida, **la mejora de los espacios físicos y de la seguridad** en los mismos (peatonalizaciones, parques, zonas de juego).

En cambio, y a pesar de los avances producidos en sensibilización y formación de los y las profesionales, se señala que **no se ha logrado implantar un enfoque integral y transversal de las políticas de infancia** que sitúe a NNA como protagonistas de la vida de sus municipios. Asimismo, los agentes de carácter más externo consultados, personal de otras consejerías y representantes de entidades sociales, consideran que las medidas y acciones desarrolladas por el II PIAA están altamente alineadas con sus acciones. No obstante, consideran que en gran medida estas ya se llevaban a cabo con anterioridad.

4.2.3 ¿Qué otros logros se han conseguido que no estuvieran previstos?

Distintos agentes identifican que **la falta de sistemas de seguimiento y recogida de información dificultan la identificación de logros, así como la posibilidad de atribuir la responsabilidad de su consecución al II PIAA**. En cualquier caso, se han identificado varias actuaciones a nivel político-administrativo que se encuentran claramente alineadas con los planteamientos del Plan, pese a que no se constata en este proceso de evaluación de resultados que su obtención se deba al desarrollo del II PIAA. Se trata del **desarrollo del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía** y la creación de la **Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía**.

El incremento de la participación, los procesos de creación de espacios de participación, su sostenibilidad y el carácter inclusivo señalan que la presencia activa de los y las NNA se ha visto reforzada por las medidas del II PIAA

4.2.4 ¿Qué medidas se han puesto en marcha gracias al Plan a nivel regional y en los municipios que hasta ahora no se habían llevado a cabo?

Una consideración compartida por todos los agentes implicados en el II PIAA a los que se ha consultado durante este proceso de evaluación ha sido señalar a **la participación infantil como la principal innovación** que ha producido el II PIAA. En efecto, la **creación de espacios de participación y el fomento de la**

participación de NNA se entiende como el elemento que mayor impulso ha recibido por parte del II PIAA. De manera específica, se constata que las medidas innovadoras en el ámbito de la participación infantil han sido las siguientes: acciones de **formación para profesionales** específicas en materia de participación infantil; participación en los procesos de **elaboración de los Planes Locales de Infancia y Adolescencia**; y las sesiones participativas de contacto con el Ayuntamiento.

La participación infantil ha sido la principal innovación del II PIAA.

4.2.5 ¿Ha aumentado la presencia activa de los niños y niñas en la política pública de infancia a nivel local y regional?

La aprobación del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia y su alineamiento con las políticas planteadas por el II PIAA se considera un logro no previsto

Esta pregunta de evaluación está compuesta de las siguientes subpreguntas:

- ❖ ¿En qué porcentaje de municipios se han implementado alguna medida del Plan? ¿En qué grado?

Las limitaciones de este proceso de evaluación de resultados arriba mencionadas impiden establecer una proporción fehaciente del cumplimiento de medidas. No obstante, se constata que **el desarrollo de Planes Locales de Infancia y Adolescencia, así como la creación de espacios de participación y CLIA ha sido elevado en el periodo de tiempo en el que se ha desarrollado el Plan.**

- ❖ ¿Existen diferencias a la hora de implementar el Plan en función del tamaño del municipio?

Sí, el desarrollo del II PIAA ha sido diferente en función del tamaño del municipio en términos generales. En el caso de la participación, se constata que **la creación de espacios de participación y el sentimiento de NNA de ser tomados en consideración es significativamente mayor en municipios de mayor tamaño poblacional.**

- ❖ ¿Qué porcentaje de Planes de Infancia se ha conseguido con la participación de niños y niñas, en este periodo?

De nuevo, las características y limitaciones de este proceso de evaluación no permiten establecer una tasa de participación de los y las NNA en la elaboración de Planes Locales de Infancia y Adolescencia. No obstante, de manera aproximada **puede valorarse que la participación de NNA en la elaboración de estos planes es muy elevada.** Por un lado, el 83% del personal técnico consultado, de entre aquellos y aquellas que afirman que se ha elaborado un Plan Local en los municipios donde trabajan, declaran que los y las NNA han participado en alguna etapa del proceso de elaboración. Por otro lado, un 76,2% de la muestra de NNA consultado y consultadas, que participan en CLIA o espacios similares, ha participado en PLIA de alguna forma, fundamentalmente haciendo propuestas, votando ideas o propuestas y consiguiendo que el Ayuntamiento las lleve a la práctica.

- ❖ ¿Qué tipo de participación han tenido los niños y niñas?

Los agentes implicados a los que se ha consultado coinciden en que el trato entre las niñas y los niños, en los espacios de **participación, es igualitaria** y que la forma en que se lleva a cabo esta participación es **inclusiva**, también con la infancia LGTBIQ, de origen migrante, infancia con diversidad funcional, con dificultades económicas. Asimismo, esta situación es confirmada por la opinión de los y las NNA que participan en los CLIA.

❖ ¿Para qué ha servido esa participación?

Existen valoraciones contrapuestas entre distintos agentes implicados acerca de la valoración sobre la utilidad y las implicaciones de la participación como resultado de las medidas del II PIAA. En ese sentido, técnicos de las Consejerías valoran que el aumento de la participación infantil es un logro del II PIAA y un éxito en sí mismo. En contraposición, técnicos de las Delegaciones Territoriales y representantes de las Entidades sociales consultadas, pese a valorar positivamente la creación de espacios de participación, ponen en duda que las propuestas de NNA sean consistentemente tenidas en cuenta por parte de las Administraciones.

❖ ¿Ha aumentado el presupuesto dedicado a la infancia en esos municipios?

Los agentes implicados a los que se ha aproximado este proceso de evaluación han coincidido en señalar que la insuficiencia de presupuesto para la Infancia y la Adolescencia ha significado un obstáculo para el desarrollo del II PIAA. En particular, se señala que durante la vigencia del Plan no se ha producido un aumento de las partidas presupuestarias dedicada a la Infancia y la Adolescencia proporcional al carácter ambicioso de este Plan y, que estas insuficiencias se perciben especialmente en el ámbito de la Administración local y la dotación de personal técnico. No obstante, no se concluye que la escasez presupuestaria haya sido la única o principal dificultad que ha enfrentado el Plan y las distintas medidas que no se hayan podido llevar a cabo. Así, se identifican también aspectos normativos, de planificación y/o coyunturales que también ha sido obstáculos para la correcta ejecución del II PIAA.

La participación de NNA ha aumentado en su participación en los CLIA y otros espacios de participación y en la colaboración de Planes locales de infancia. Esta participación es igualitaria e inclusiva.

❖ ¿Se han implementado nuevas medidas para los niños y niñas más vulnerables? ¿Han sido efectivas?

Las limitaciones de este proceso de evaluación de resultados previamente descritas impiden identificar de forma inequívoca la novedad y efectividad de medidas que tuvieran como objeto la infancia más vulnerable. En cualquier caso, en el ámbito de la participación, aquel en el que se han detectado las principales innovaciones fruto de la ejecución del II PIAA, se ha constatado que los espacios de participación y los CLIA han sido singularmente inclusivos con la infancia de barrios desfavorecidos, la infancia de distintos colectivos vulnerables como infancia LGTBIQ o de origen migrante y los y las NNA que viven en centros de protección de menores.

- ❖ ¿Qué otras estrategias participativas con infancia no previstas en el Plan se han implementado en los municipios?

No se ha detectado que se hayan implementado otras estrategias participativas de la infancia y la adolescencia no previstas en el Plan.

En Andalucía los espacios de participación infantil y juvenil se van consolidando, pero no son mayoritarios ni están distribuidos de igual manera en todos los territorios.

- ❖ ¿Qué áreas de la política municipal y con qué frecuencia se han implicado en los Planes de Infancia?

En la política municipal se observa un fenómeno de sectorialización similar al que ocurre en la Administración autonómica. En este caso, el área municipal de Servicios Sociales es la que asume principalmente la responsabilidad de la gestión y el desarrollo de las políticas de infancia y adolescencia. Además de esta área, se ha identificado que se implican en las políticas de infancia y adolescencia las áreas municipales de Infancia, Educación, Juventud. Cabe señalar que el 50% del personal técnico de la administración local que ha respondido al cuestionario

en la provincia de Cádiz declara trabajar en un área específicamente denominada “Infancia” . De esta forma, se dificulta la implantación del enfoque transversal de infancia y adolescencia en todas las políticas municipales.

- ❖ ¿Qué tipo de estructuras de participación infantil y juvenil se han creado gracias al II Plan (planes de infancia, planes de parentalidad positiva, consejos de infancia, foros de infancia, etc.)? ¿Siguen funcionando?

Uno de los principales logros atribuibles al II PIAA en el ámbito de la participación infantil y juvenil es, no sólo la creación de espacios de participación (se mencionan consejos locales, consejos provinciales, foros y otros tipos de espacios similares), sino su consolidación e impulso. En este sentido, el proceso de evaluación ha constatado que la labor de creación de espacios de participación se ha visto acompañada de la implicación del personal de la Administración, especialmente la Administración local. Esto ha supuesto que los espacios de participación, especialmente los más maduros, hayan sido en buena medida resilientes al contexto de pandemia y las dificultades que ha conllevado para la participación.

4.2.6 ¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel regional? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante, etc.)?

La implicación de la **Administración a nivel regional** en la ejecución del II PIAA se considera que se ha centrado en el **impulso y la coordinación de políticas**. En este sentido, el rol de **ejecución de las acciones y las medidas** ha recaído en los y las profesionales de la **Administración local o de Delegaciones Territoriales**. Asimismo, algunas **entidades** como UNICEF han colaborado en la **ejecución** de medidas incorporadas en el II PIAA. Esta limitación al ámbito de las políticas o servicios sociales implica una preocupación compartida por todos los agentes implicados acerca de la **sectorialización de las políticas de infancia**.

Esto es, se considera que estas políticas, en términos generales, se encuentran reducidas al ámbito de las políticas sociales gestionadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Dirección General de Infancia. Esto supone que existan **dificultades en la coordinación y la implicación de otras áreas de la Administración**, así como la consideración de acciones hacia NNA en otros ámbitos (ej. Salud, Educación, Justicia) como políticas de infancia también. En definitiva, **el abordaje del II PIAA ha carecido de un enfoque transversal de infancia y adolescencia**.

Asimismo, a **nivel político** los agentes implicados identifican un **rol impulsor de las políticas que no es suficiente**. Por ello, **se demanda un compromiso político sostenido y continuado**, que facilite la

A causa de la sectorialización de las políticas de infancia y adolescencia, el impulso del II PIAA ha recaído en la consejería competente de políticas sociales y la ejecución en las áreas municipales de servicios sociales.

transversalización de las políticas de infancia y adolescencia y la visibilización dentro de la Administración y en el debate público.

4.2.7 ¿Qué agentes se han implicado en la ejecución del Plan a nivel municipal? ¿Con qué rol (impulsor, dinamizador, participante, etc.)?

A nivel local se identifica que el buen **desarrollo de las acciones del II PIAA ha sido facilitado en buena medida por la labor desempeñada por las y los profesionales dedicados al ámbito de la infancia y**

la adolescencia. Además, el proceso de evaluación de resultados del II PIAA ha identificado dos fenómenos relevantes que ocurren en el ámbito municipal.

Las políticas de infancia, en general, y el II PIAA, en particular, han tendido un nivel de desarrollo territorial elevado. Se identifican diferencias entre municipios según su tamaño poblacional y entre provincias.

Por un lado, todos los agentes implicados y los y las NNA coinciden en señalar que el **nivel de desarrollo** e implantación de las políticas de infancia en general, y las medidas del II PIAA, en particular, es altamente **desigual entre provincias y, de forma especial, entre municipios en función de su tamaño.** Con respecto a este último elemento, el personal técnico de la Administración local y las y los NNA coinciden en señalar que la consecución de logros y la implicación de

la Administración en municipios de menor tamaño poblacional tienden a ser menor que la que se da en municipios de mayor tamaño (más de 20.000 habitantes).

Por otro lado, los agentes implicados coinciden en que la implicación política que tiene lugar a nivel municipal es mayor que la que sucede en otros niveles de la Administración. De hecho, los y las **NNA** tienen una **valoración positiva de la implicación de sus ayuntamientos, de la promoción que hacen de la participación y de su toma en consideración.**

4.2.8 ¿Cuáles han sido los principales obstáculos encontrados en la ejecución del Plan? ¿Qué obstáculos se deben a la realidad de la infancia? ¿Y a las dinámicas institucionales?

El proceso de evaluación de resultados ha identificado diversos obstáculos que la ejecución del Plan ha identificado. Es relevante que, preguntados por la naturaleza de estos obstáculos, todos ellos se refieren



a aspectos organizativos y/o de planificación, y no así obstáculos propios de la realidad de la infancia. De todos ellos, a continuación, se identifican los obstáculos identificados por la mayor parte de los colectivos a los que se ha dirigido este proceso de evaluación:

Obstáculos debidos a aspectos organizativos y/o de planificación
Escasez de recursos , especialmente humanos y falta de sostenibilidad presupuestaria.
Sectorialización y falta de un enfoque transversal de las políticas de infancia a todas las consejerías, administraciones y territorios.
Escasa visibilización, difusión y divulgación de las políticas públicas de infancia. Carencia de una estrategia de comunicación integral.
Falta de coordinación entre los agentes implicados y carencia de metodologías conjuntas. Carencia de una red de profesionales vinculados a las políticas de infancia.
Sobrecarga de trabajo de los y las profesionales.
Carencia de un apoyo e impulso normativo a las políticas de infancia (ej. Ley de Infancia)
Falta de sistemas de medición y seguimiento de las políticas de infancia.

Tabla 3. Principales obstáculos debidos a aspectos organizativos y/o de planificación.

Igualmente, en las distintas técnicas de recogida y análisis de información se ha llamado la atención sobre las dificultades que el contexto ocasionado por el Covid-19 ha supuesto para el correcto desarrollo de medidas y políticas de infancia y adolescencia. En ese sentido, profesionales técnicos de las distintas Administraciones y los y las NNA coinciden en señalar como uno de los principales obstáculos la pandemia, el periodo de confinamiento, la intensificación de la brecha digital infantil y las dificultades económicas resultado de esta situación han perjudicado las puesta en marcha de medidas y actividades para la mejora de la vida de NNA.

Los aspectos que en menor medida han avanzado son la territorialización de las políticas de infancia y la salud infantil.

4.2.9 ¿Qué acciones no se han podido llevar a cabo y por qué?

Los distintos agentes implicados y las personas beneficiarias del II PIAA han señalado diversos ámbitos en los que no se han podido llevar a cabo determinadas acciones o medidas. A continuación, se identifican los dos principales ámbitos en los que ha coincidido una mayoría de estos. En primer lugar, tal y como se ha señalado en otros apartados, **no se ha conseguido la territorialización de las políticas de infancia y adolescencia**. Este objetivo, claramente vinculado al propio lema del II PIAA, se ha visto obstaculizado por los **desiguales avances que se han producido entre diferentes provincias y municipios**.

En segundo lugar, el proceso de evaluación ha constatado que el ámbito de la **salud infantil** ha sido el que menores avances ha experimentado durante el periodo de vigencia del II PIAA. Todos los agentes implicados han señalado con mayor o menor énfasis cómo se han producido **escasos avances** (o incluso retrocesos) en los siguientes ámbitos de la salud infantil:

- ❖ Atención y dotación de recursos para atender a los y las NNA con problemas de salud mental, así como a hijos e hijas de personas con problemas de salud mental.
 - ❖ Atención recibida por los y las NNA en los centros de salud y, especialmente, durante las hospitalizaciones. Este es el único ámbito donde se ha señalado que no se ha fomentado la participación y la presencia activa de NNA.
 - ❖ Insuficiencias en servicios sociales y en personal sanitario para atender a la salud infantil, especialmente de la infancia vulnerable.

Se considera que el plan ha sido inclusivo e igualitario con los niños y las niñas.

4.2.10 ¿Ha afectado de manera diferente el Plan a los niños y a las niñas?

Las distintas fuentes a las que este proceso de evaluación ha acudido corroboran que las **medidas llevadas a cabo en el marco del II PIAA han sido inclusivas e igualitarias para niños y niñas**. En ese sentido, los espacios de participación, como ejemplo representativo de la interacción entre NNA, son considerados igualitarios tanto por personas adultas como por NNA. Asimismo, NNA perciben que se les escucha por igual.



Sin embargo, es relevante cómo una proporción importante de técnicos y agentes implicados o no es capaz de dar respuesta y valorar esta cuestión, o señala abiertamente que no cuenta con evidencias para evaluar si el desarrollo del II PIAA ha sido igualitario. Por tanto, la **ausencia de indicadores y de sistemas de seguimiento y evaluación específicos para la igualdad y la inclusión** es un importante resultado de este proceso de evaluación.

4.2.11 ¿En qué medida se han obtenido los resultados esperados con los medios y los recursos previstos por el Plan?

Destaca la insuficiencia de recursos humanos como un obstáculo para la ejecución del Plan.

La dotación de recursos se considera, en términos generales, **insuficientes para desarrollar las actuaciones comprometidas por el II PIAA** debido a las ambiciosas metas y medidas que este Plan recogía. En relación a los recursos económico-financieros, si bien los agentes implicados señalan que en el periodo de vigencia del II PIAA no se ha producido un aumento presupuestario para las políticas de infancia y

adolescencia, este tipo de recursos no es destacado como el principal obstáculo para ejecutar las medidas planificadas.

En cambio, los agentes sí coinciden en señalar que la obtención de resultados esperados y, en consecuencia, **la consecución de objetivos** planteados por el II PIAA, **se han visto condicionadas por las carencias en la dotación de recursos y medios humanos**. Este hecho es reconocido por el personal de todas las Consejerías, pero es especialmente relevante para el personal de la Administración local o de las Delegaciones Territoriales que desempeña su trabajo en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

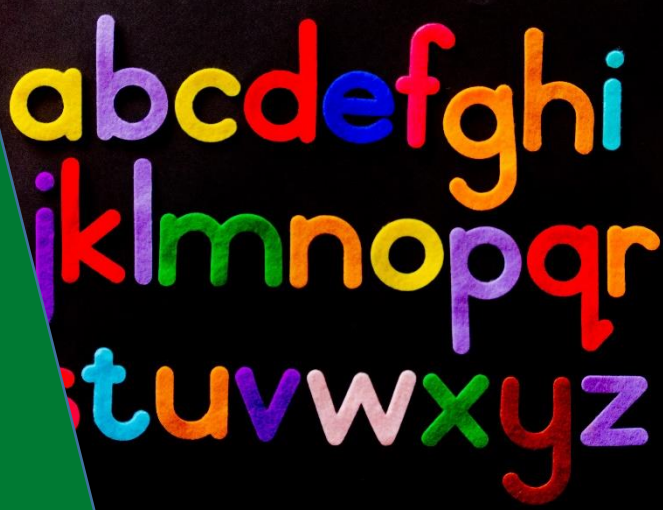
4.2.12 ¿Existen razones relacionadas con la ineficiencia que explican que no se haya llevado a cabo alguna acción/programa?

A pesar de la escasez de recursos y medios humanos identificada en la anterior pregunta de evaluación, se ha podido comprobar cómo existe un consenso generalizado en relación con que el **buen desarrollo**

El esfuerzo, compromiso y desempeño del colectivo de personas profesionales implicadas ha facilitado la obtención de los resultados.

de las medidas y la obtención de resultados ha sido facilitado, en gran medida, por el **esfuerzo, compromiso y desempeño de los y las profesionales** de distintas Administraciones que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Esto es, pese a contar con carencias de personal, su desempeño ha sido eficiente con el fin de atender las necesidades de NNA.

5. CONCLUSIONES



A continuación, se relacionan de manera sucinta las principales conclusiones alcanzadas tras el proceso de evaluación de resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020 (II PIAA):

5.1.3 LOGROS DEL II PIAA Y 3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ❖ **ATENCIÓN A LA INFANCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA:** La mejora de la atención que se presta a NNA víctimas de violencia (violencia de género, violencia sexual, acoso) es considerada uno de los principales éxitos alcanzados por el II PIAA. Específicamente, se ha comprobado que el desarrollo del procedimiento SIMIA es considerado por todos los agentes implicados como un gran avance en la identificación de situaciones de riesgo, desprotección y desamparo y en las posibilidades y las capacidades para actuar frente a ella.
 - No obstante, es llamativo cómo estos avances no son percibidos con la misma magnitud por parte de NNA. A pesar de las cautelas que deban tenerse acerca de la muestra de NNA, es posible vincular este hecho a uno de los obstáculos identificados en la evaluación: la escasa visibilización y difusión hacia el exterior de las Administraciones de las actuaciones llevadas a cabo.

- ❖ **FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE:** El fomento de la participación de NNA es identificado por el conjunto de agentes implicados y de personas beneficiarias como la principal innovación del II PIAA. En este ámbito, se reconoce que el impulso de la Administración ha tenido un papel determinante para el fomento de la creación de espacios de participación, la promoción de los mismos y el funcionamiento sostenido. Además, se señala que aquellos espacios más consolidados han resistido a las dificultades impuestas para la reunión y participación por el contexto de pandemia.

- No obstante, se identifican dos retos para la participación infantil y adolescente. Por un lado, es preciso que la extensión y la consolidación de espacios de participación reduzca su desarrollo territorial desigual. Por otro lado, algunos agentes se muestran preocupados por las implicaciones y las repercusiones efectivas que esta participación de NNA tenga o pueda tener en la vida de sus municipios. En este sentido, es preciso incidir en la visibilización y difusión de los beneficios de la participación infantil y adolescente.

- ❖ **ATENCIÓN A LA INFANCIA VULNERABLE:** Junto con la infancia víctima de violencias, la infancia vulnerable se considera que ha sido el gran objeto de atención de las políticas y las medidas del II PIAA. De esta forma, distintos agentes han señalado que durante el periodo de vigencia del Plan se ha producido una mejora de la atención que se presta a estos y estas NNA, de la capacidad de detección e identificación por parte de los y las profesionales, y de la cantidad y calidad de los recursos dedicados a la infancia vulnerable.
 - No obstante, a pesar de los anteriores avances se constata que la pobreza infantil y la exclusión son fenómenos que se han visto agravados. Por tanto, las medidas desarrolladas, pese haber producido mejoras, no han sido suficientes.

5.2 PRINCIPALES CARENCIAS Y OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS

- ❖ **IMPLANTACIÓN DE UN ENFOQUE TRANSVERSAL DE INFANCIA:** Uno de los principales obstáculos identificados para el correcto desarrollo del II PIAA es la sectorialización de las políticas de Infancia y Adolescencia. Esto es, se ha comprobado cómo la exclusiva responsabilización de las medidas en relación con los y las NNA bien a la Dirección General de Infancia y la Consejería competente de las políticas sociales, en el ámbito autonómico, bien a los servicios sociales, en el ámbito municipal, representa un obstáculo para atender a los problemas que experimentan NNA. Además, la falta de coordinación entre distintas áreas (políticas sociales/servicios sociales, salud, educación, justicia, etc.) agrava esta situación. Por tanto, se concluye que es necesaria la implantación de un enfoque transversal de infancia y adolescencia que impregne todas las políticas públicas.

- ❖ **PLENA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA:** Un fenómeno que se ha identificado de manera transversal a todos los ámbitos y las medidas incluidas en el II PIAA es la desigual implantación territorial. Este proceso de evaluación de resultados ha corroborado, cómo los logros del II PIAA anteriormente señalados, no han producido avances uniformes en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por un lado, se han identificado diferencias importantes en el desarrollo de las medidas del Plan en función de las provincias, siendo la provincia de Huelva un ejemplo de buenas prácticas. Por otro lado, se han identificado diferencias en el desarrollo de las medidas del Plan en función del tamaño poblacional del municipio. Así, aquellos municipios con menos de 20.000 habitantes son habitualmente identificados por los distintos agentes como los municipios donde menores avances se han producido.
- ❖ **ATENCIÓN A LA SALUD INFANTIL:** El área del II PIAA que menores avances ha experimentado ha sido el de la salud infantil. Asimismo, y tal como se ha señalado en el análisis de resultados de esta evaluación, la atención a la salud mental, la atención hospitalaria y la atención a la salud de la infancia vulnerable son considerados los ámbitos con mayores carencias y necesidades de actuación.

5.3 RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA

- ❖ **Contar con un sistema de seguimiento y evaluación desde la etapa de planificación.** Las carencias observadas durante el proceso de análisis de evaluabilidad, así como a lo largo del proceso de evaluación de resultados han supuesto limitaciones para las posibilidades de identificar y valorar los logros obtenidos y los obstáculos encontrados por el II PIAA. Este hecho repercute directamente en la posibilidad de rendición de cuentas, la identificación de buenas prácticas que se deben mantener y potenciar, y en la identificación de oportunidades de mejora que deben desarrollarse.
- ❖ **Disponer de objetivos estratégicos evaluables.** La siguiente planificación pública en el ámbito de la infancia y la adolescencia debe contar, como uno de sus elementos principales, con objetivos estratégicos evaluables. Para ello, se considera deseable que estos objetivos se

formulen atendiendo a los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y correctamente temporalizado). De esta forma, podrá conocerse de manera inequívoca la lógica de la planificación y el cambio deseado que se plantea. Es asimismo relevante que estos objetivos recojan metas cuantificadas que permitan valorar los avances conseguidos.

❖ **Contar con un sistema de indicadores de impacto o de contexto y una línea de base.**

Vinculada a la recomendación anterior, las posibilidades de evaluar los logros obtenidos por la próxima planificación pública estará condicionada por la disposición de un sistema de indicadores que, de manera previa al comienzo de la ejecución, prevea los indicadores que medirán el grado de consecución de los objetivos estratégicos, la unidad de medida del indicador, la fuente de información de los indicadores, el órgano responsable de recopilar esta información. Al igual que es necesario contar con un sistema que permita relacionar los valores alcanzados, con el fin de poder valorar la mejora o el cambio producido, será necesario relacionar los valores de partida de los distintos objetivos estratégicos. Para ello, la próxima planificación debería contar con una línea de base.

❖ **Someter la planificación a un proceso de evaluación ex ante.** Con el fin de garantizar la completa coherencia y evaluabilidad del III PIAA, será deseable someter esta planificación a un proceso de evaluación ex ante. Este proceso haría necesaria la evaluación del plan por parte de personas expertas tanto en el ámbito de la infancia y la adolescencia, como en evaluación de políticas públicas para garantizar la viabilidad y la calidad metodológica de la planificación. Asimismo, sería deseable contar con un análisis que garantice la vinculación lógica entre los problemas detectados, los objetivos estratégicos formulados y las medidas y las líneas de acción planteadas.

❖ **Tomar las conclusiones del proceso de evaluación de resultados del II PIAA como punto de partida.** Si bien es habitual dar comienzo a una planificación pública realizando un análisis de la situación de partida y un diagnóstico, sería recomendable tomar en consideración las principales conclusiones del proceso de evaluación de resultados, recogidas en el presente informe. En ese sentido, y de manera complementaria a la relación y análisis de datos de contexto de la situación de los y las NNA de Andalucía, será necesario tener en cuenta las conclusiones extraídas.

- En lo relativo a las **buenas prácticas** identificadas se deberán tener en cuenta para mantener y potenciar:

- El procedimiento **SIMIA** como ejemplo de buena atención a la infancia víctima de violencias.
- La **implicación de los y las profesionales** que desempeñan su trabajo en el ámbito de las políticas de infancia y adolescencia.
- El **ejemplo** de la provincia de **Huelva** en el desarrollo de acciones de participación y de fomento de la figura de la infancia y la adolescencia.
- En lo relativo a los **ámbitos y las oportunidades de mejora** identificadas se deberán tener en cuenta para llevar a cabo o mitigar:
 - La plena **territorialización de las políticas de infancia y adolescencia**, en general, y de las medidas y acciones en particular. Resultaría recomendable para próximos procesos de planificación tener como fin en sí mismo un desarrollo igualitario de las políticas en las distintas provincias y en los distintos municipios, atenuando las desigualdades que se han puesto de manifiesto en esta evaluación.
 - Procurar un **enfoque transversal de las políticas de infancia**. Esto es, dar fin a la sectorialización
 - En relación con lo anterior, fomentar la **coordinación entre las distintas áreas** de la Administración, tanto autonómica como local, para dar una respuesta integrada y coordinada a los problemas y las necesidades que experimentan los niños y las niñas de Andalucía.
 - La escasez de recursos humanos en las distintas Administraciones y la preocupación que muestra el propio **personal técnico dedicado a las políticas de infancia** y adolescencia sobre las condiciones en las que desempeña su trabajo señala la necesidad de abordar la situación de este colectivo, puesto que es presumible que repercute en una mejora de la atención que recibe la infancia y la adolescencia andaluza.
 - La situación de pobreza infantil, agravada por la situación de crisis derivada del contexto de pandemia hace necesaria la mejora de la **atención a la infancia vulnerable** y el incremento de recursos destinados a colectivos de NNA vulnerables.
 - Finalmente, la **salud infantil** ha destacado como el ámbito sectorial donde mayores necesidades se ponen de manifiesto y donde menores avances se han producido en el marco del II PIAA. Es por eso que resulta recomendable que el próximo proceso de planificación pública tenga la mejora de la atención a la salud infantil como una de sus metas.



REFERENCIAS

BENAVIDES, Mayumi Okuda; GÓMEZ-RESTREPO, Carlos. Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista colombiana de psiquiatría, 2005, vol. 34, no 1, p. 118-124

FERIA MORENO, A. (2017). Manual de elaboración de planes estratégicos de políticas públicas en la Junta de Andalucía, Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.

GARCÍA, M.; PÉREZ, M.V.; CERESO, J.; LÓPEZ, R.; y RUBIO, I. 2021. Guía para realizar la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.).

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

- Figura 1. Cronograma general del proceso de evaluación del II PIAA
- Figura 2. La escalera 5C para la Evaluación de resultados. Fuente: García, M.; Pérez, M.V.; Cerezo, J.; López, R.; y Rubio, I. 2021. Guía para realizar la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.).
- Tabla 1. Matriz de Evaluación del II PIAA.
- Tabla 2. Relación de técnicas de recogida y análisis de información, y participantes/fuentes.
- Tabla 3. Principales obstáculos debidos a aspectos organizativos y/o de planificación.

ANEXOS

Se recogen como documentos anexos a este Informe de Evaluación de Resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020 los siguientes documentos:

- ❖ Análisis de resultados del cuestionario al personal técnico de infancia. Evaluación de resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020.
- ❖ Informe parcial de evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020: La perspectiva de niños, niñas y adolescentes en consejos de infancia u otros espacios de participación.



- ❖ Informe de resultados de grupos focales evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020.